

RESOLUCION N° 85, Modm

FORMOSA, 26 de Febrero de 2.019.-

V I S T O:

El Expte. N° 427 - Año 2.019 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: tres (03) Fotocopiadoras con las siguientes características mínimas: Impresión en Blanco y Negro; doble faz automática; platina tamaño Oficio; 45 páginas por minuto; ciclo mensual de trabajo 50.000 hojas. 8.000 impresiones por toner; t/Brother DCP-L5600DN o similar (ítem 01) y una (01) Impresora Multifunción laser color duplex; impresión doble faz; ciclo de trabajo mensual hasta 75.000 paginas; Platina tamaño oficio; t/ Lexmark Cx417 o similar (ítem 02); destinadas a las Bibliotecas de Clorinda, Las Lomitas, a la Procuración General y Laboratorio Criminalístico Forense, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 14/19, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 y 02 detallados precedentemente; fijándose como fecha de apertura el día 11 de Marzo de 2.019, a las 9:30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél

DEB

resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

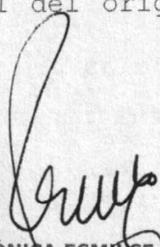
ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 - Bienes de Uso - Pda. Ppal. 4.3 - Pdas. Pciales.: 4.3.06 - Equipos para computación y 4.3.07 - Equipos de Oficina y Muebles; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN -Presidente-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 26 de febrero de 2.019-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia